

INTERVENCIÓN EN EL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL DE MÁLAGA



Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga
Proyecto Fin de Grado
Curso 2022-2023

1. Introducción

En estos momentos en que se pone en tela de juicio el modelo de crecimiento descontrolado de las ciudades contemporáneas, parece incontestable la necesidad de buscar nuevas estrategias de acción que se basen en la puesta en valor de lo ya construido, complementando y potenciado lo existente como respuesta a las necesidades ciudadanas. Al respecto, con el desarrollo de este ejercicio se pretende reflexionar sobre el potencial que puede llegar a tener el patrimonio urbano en estrategias de regeneración de entornos especialmente vulnerables.

En concreto, se propone intervenir en las naves del Antiguo Matadero Municipal de Málaga, proyectado por el arquitecto municipal Fernando Guerrero Strachan en 1928. Se trata de un modelo innovador frente a los mataderos proyectados en la ciudad hasta aquel momento, ya que los usos se repartían en distintos edificios disgregados por la parcela: nave para el sacrificio del ganado vacuno, nave para el ganado lanar y cabrío, nave para el ganado porcino, pabellón de establos y edificio destinado a las oficinas de dirección. El conjunto lo completaban otros pabellones de menor dimensión destinados a usos complementarios, los garajes, urinarios y depósitos de agua.

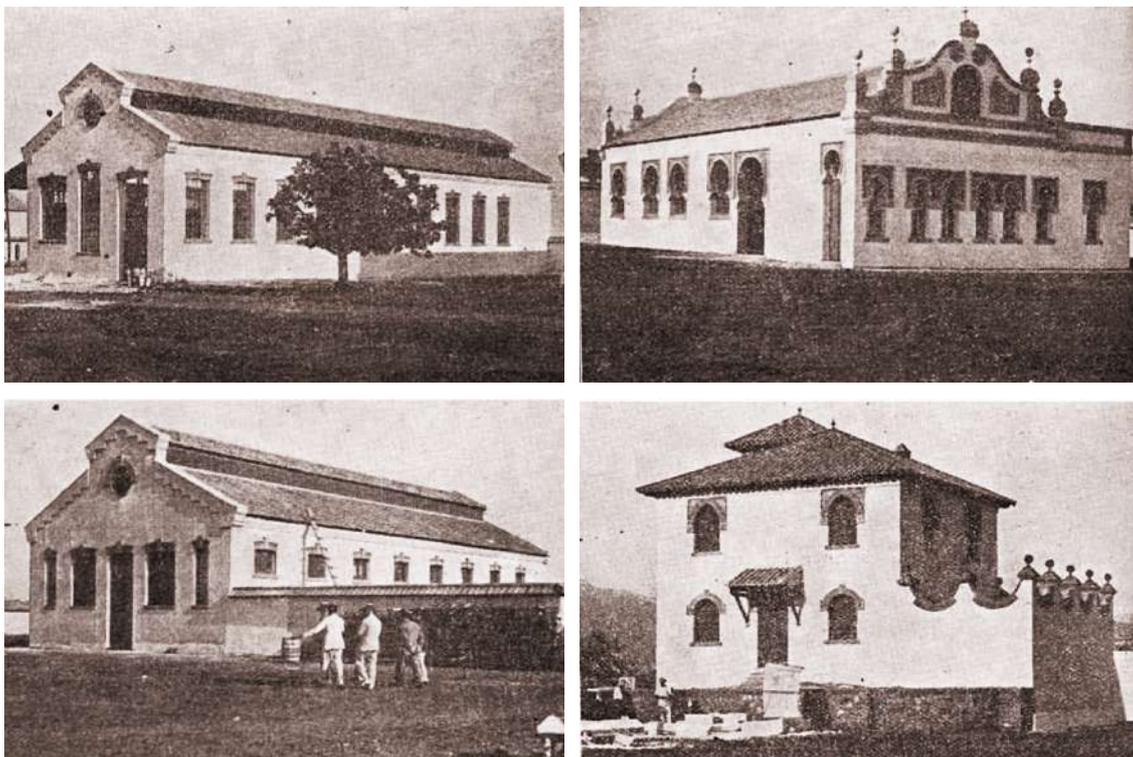


Figura 1. Naves para ganado vacuno y porcino (superior), establo y edificio de dirección (inferior). Fuente: Vida Gráfica (1931).

Todas las naves fueron proyectadas con planta rectangular y una sola planta de altura, resueltas con cubierta a dos aguas. Se dispusieron ventanas de grandes dimensiones para proporcionar de ventilación suficiente a las naves, además de lucernario longitudinal en cubierta. Aunque bajo una misma impronta ecléctica e historicista, Guerrero Strachan apostó por dotar a cada una de las naves de una imagen exterior distinta. Desde la nave de ganado porcino, con arcos de herradura de cara reminiscencia árabe, a la utilización del ladrillo en otros edificios.

Por su parte, el arquitecto dota al edificio que alberga las oficinas de dirección de una impronta neomudéjar, también propia de la época. Tiene dos plantas de altura, salvo en una de las esquinas, que alcanza las tres plantas, a modo de torre. Se resuelve con cubierta a cuatro aguas a base de teja cerámica curva. Los huecos de las fachadas se resuelven con arcos de medio punto enmarcadas en alfiz y azulejería de temática geométrica en color azul.

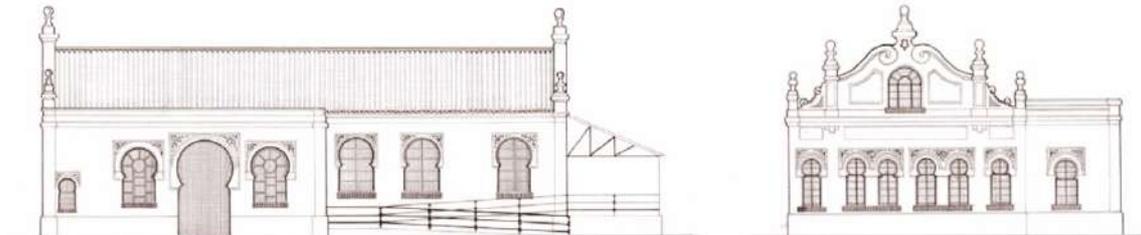


Figura 2. Alzados de la nave de ganado porcino. Fuente: Archivo Municipal (Sec. B, Leg. nº 78/32).

Las instalaciones estuvieron en uso hasta finales de la década de 1980, cuando el incumplimiento de las normas sanitarias conllevó su clausura. Desde entonces ha albergado diversas dependencias municipales. En la actualidad, la amplia mayoría de los inmuebles se destinan a servicios municipales, tales como la Junta Municipal de Distrito, la Jefatura de Policía de Barrio, almacenes y dependencias de los Servicios Operativos del Ayuntamiento o cesiones a distintas organizaciones con fines sociales. De todo el conjunto, solo la nave destinada a ganado porcino y el edificio de dirección están incluidos en el Catálogo de Protección del Plan General. En concreto, en ambos casos se le asigna un grado de protección arquitectónica 1.

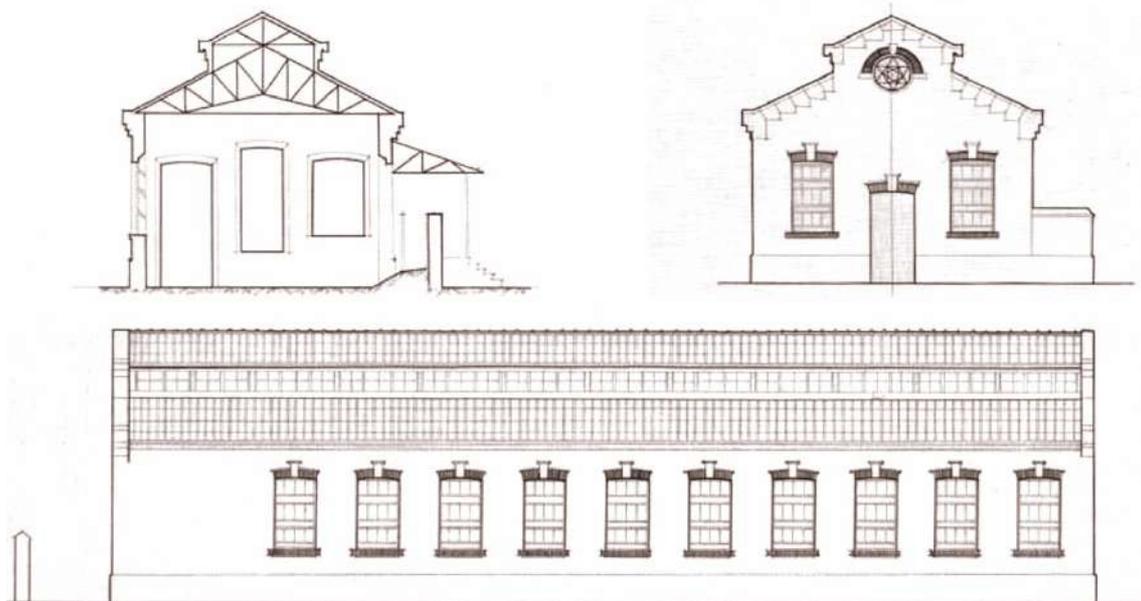


Figura 3. Alzados y sección transversal de la nave de ganado vacuno. Fuente: Archivo Municipal (Sec. B, Leg. nº 78/32).

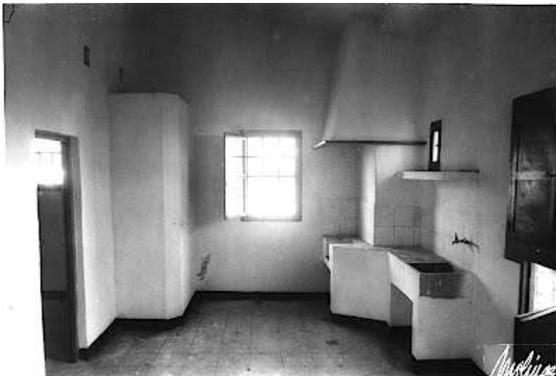
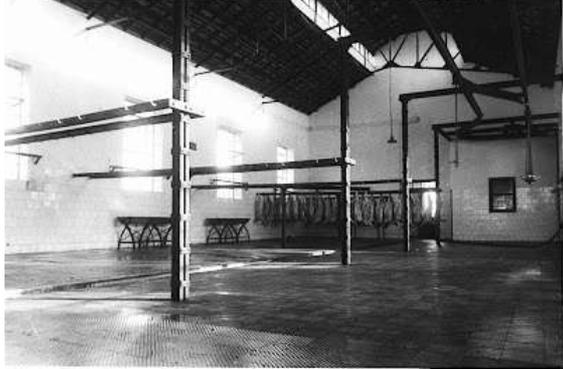


Figura 4. Interior de las distintas naves y vista del depósito exterior de agua. Fuente: Archivo Municipal. Archivo Fotográfico.

Aunque en origen el complejo se ubicó en la periferia urbana, en la actualidad ocupa una posición estratégica dentro de la ciudad de Málaga. Esto le hace portador de un amplio abanico de posibilidades, no solo por los valores propios que atesora, sino como motor de desarrollo del entorno. Al respecto, cabe señalar que se ubica en una zona caracterizada por elevados índices de obsolescencia. Más allá del parque residencial, dados los objetivos del ejercicio, es especialmente preocupante el déficit de dotaciones e infrutilización de los equipamientos existentes a tenor de las necesidades sociales, culturales, educativas o asistenciales que la ciudadanía demanda.

La construcción de estos barrios bajo los planteamientos de la ciudad funcional moderna ha provocado que se hayan configurado como áreas monofuncionales caracterizadas por la ausencia de complejidad urbana, la prevalencia del uso residencial y la baja actividad dotacional. Carecen, por tanto, de la complejidad urbana y mixticidad de actividades suficientes para favorecer las interacciones sociales. A nivel de espacios libres, suelen ser áreas de una densidad de viviendas y compacidad relativamente baja que cuentan con amplias superficies de espacios libres, si bien, en su mayoría sin cualificar, lo que dificulta su uso como espacio de estancia y convivencia.

Por otra parte, cabe entender que estos barrios, al convertirse en lugares no atractivos para la inversión privada, han desembocado en su abandono parcial e incluso total. Esto desencadena un proceso de fractura social, por el cual en estas áreas se acaban concentrando las clases sociales más deprimidas y con menos recursos. En la actualidad, el entorno se encuentra recogida en el Atlas de Barriadas Vulnerables del Ministerio de Fomento, presentando un alto índice de vulnerabilidad.



Figura 5. Vista del Barrio de Cruz de Humilladero. Fuente: Goolzoom.

2. Objetivos

El objetivo del PFG será encontrar en la puesta en valor de las antiguas naves del Matadero Municipal una cuestión de oportunidad que favorezca el reciclaje y la reformulación del entorno, como un proceso global y multidimensional, que atienda a las demandas ciudadanas de la zona.

Para ello se establecen dos principios generales. El primero es la necesidad de actuar sobre la edificación existente para adaptarla a las nuevas funciones urbanas que cada estudiante establezca en base a las necesidades que el entorno demanda. Se debe favorecer la hibridación de usos: oficinas, talleres, equipamientos de pequeña escala (educativos, asistenciales, culturales, etc.). Las naves y edificios están actualmente en uso, por lo que en primer lugar se deberá reflexionar sobre la eficiencia e idoneidad de las funciones que albergan, especialmente en aras de conservar los valores patrimoniales que este complejo atesora. También es posible ubicar nuevas edificaciones que complementen las ya existentes con objeto de dar respuesta a las necesidades dotaciones detectadas.

El segundo, la igualmente necesaria intervención sobre el espacio no construido alrededor de las naves, activando su recuperación como espacio convivencial que fomente la interacción entre el tejido social de los barrios limítrofes. En este sentido, es importante entender cuáles han sido las claves urbanas que han orientado su desarrollo, su integración en el sistema de espacios libres del conjunto de la ciudad y, especialmente, su análisis desde claves medioambientales. En este sentido, se hará incidencia en el potencial del espacio libre, en continuidad con los cercanos, para frenar los efectos de cambio climático mediante el desarrollo de estrategias de renaturalización del medio urbano.



Figura 6. Área de intervención. Fuente: Goolzoom.



Figura 7. Estado actual del conjunto. Fuente: propia

3. Desarrollo

Se propone la resolución del proyecto en una aproximación multiescalar. En una primera fase se realizará el estudio general del área de intervención, incluyendo un diagnóstico del entorno. El estudio del entorno permitirá hacer un diagnóstico y establecer los objetivos y criterios, así como las posibilidades de intervención en las distintas naves, teniendo como objetivo la mejora y recualificación de toda la zona.

El objetivo de esta fase será la definición de un Plan Director de Intervención en el Antiguo Matadero Municipal de Málaga. Herramienta de gestión y conservación de este bien patrimonial que recogerá de manera general las actuaciones a realizar sobre el bien, definiendo para ello los criterios generales de intervención, tanto en los inmuebles como en el espacio libre, los usos potenciales a albergar por cada uno de los inmuebles, y la secuenciación cronológica de las posibles fases en las que estructurar las actuaciones a desarrollar. Las propuestas deben aspirar a configurar escenarios estratégicos a largo plazo con cierta flexibilidad para la innovación, adaptación y evolución, si bien, con una línea continua sin rupturas, pero entendiendo que algunos de los elementos que lo conforman puede exigir en el futuro su redefinición ante circunstancias rápidamente mutables. Se trata por tanto de integrar las actuaciones en una estructura de totalidad aplicada mediante acciones concretas, para la optimización de recursos, frente a la simple intervención aislada sobre los objetos.

Para ello, se estudiarán referentes nacionales y/o internacionales de rehabilitación de conjuntos de igual naturaleza. Así mismo, será preciso atender a las directrices establecidas en documentos doctrinales y manuales de intervención en bienes patrimoniales. (González Varas, 2008; Querol, 2010). Dado el objeto de trabajo, serán especialmente relevantes aquellos que se centran en la arquitectura y paisaje industrial de nuestras ciudades, entre otros, el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (Carrión Gútiez, 2015) o las Carta de Patrimonio Industrial de Nizhny Tagil (TICCIH, 2003) y Sevilla (Sobрино Simal & Sanz Carlos, 2018).

Esta fase debe atender, entre otros aspectos, a la evolución histórico-urbana del Matadero, identificando las características que han definido su conformación, desde su construcción hasta la actualidad y con relación a la evolución del entorno donde se inserta. Se entiende también imprescindible realizar un análisis arquitectónico, funcional y formal del área de intervención desde criterios técnicos, pero también desde lo social y medioambiental. También determinar el potencial nivel de articulación de este enclave patrimonial con el resto de los sistemas urbanos y dotacionales de la ciudad, buscando aumentar los niveles de complejidad urbana de la zona, al tiempo que insertar esta pieza dentro de las lógicas funcionales del conjunto de Málaga.

La noción de Patrimonio ha experimentado a lo largo del siglo XX un cambio sustancial en su definición y alcance, desplazando la atención desde su concreción material como objeto hacia el sujeto que lo demanda (Castillo Ruiz, 2007). Frente a la objetividad de las huellas físicas del paso del tiempo, el valor es otorgado por el significado que estas huellas tienen para el sujeto. Esto permite asignar a lo patrimonial un valor de colectividad y representatividad, al tiempo que supone su democratización y universalización, en tanto que es accesible a cualquier ciudadano, independientemente de su procedencia, formación o edad. El patrimonio pasa así a ser una construcción social, por lo que las propuestas deberán partir de estrategias integradoras, que aboguen por la participación del tejido social, fomentado la gobernanza multinivel, con objeto de aumentar el grado de implicación ciudadana en la valoración y conservación del patrimonio local.

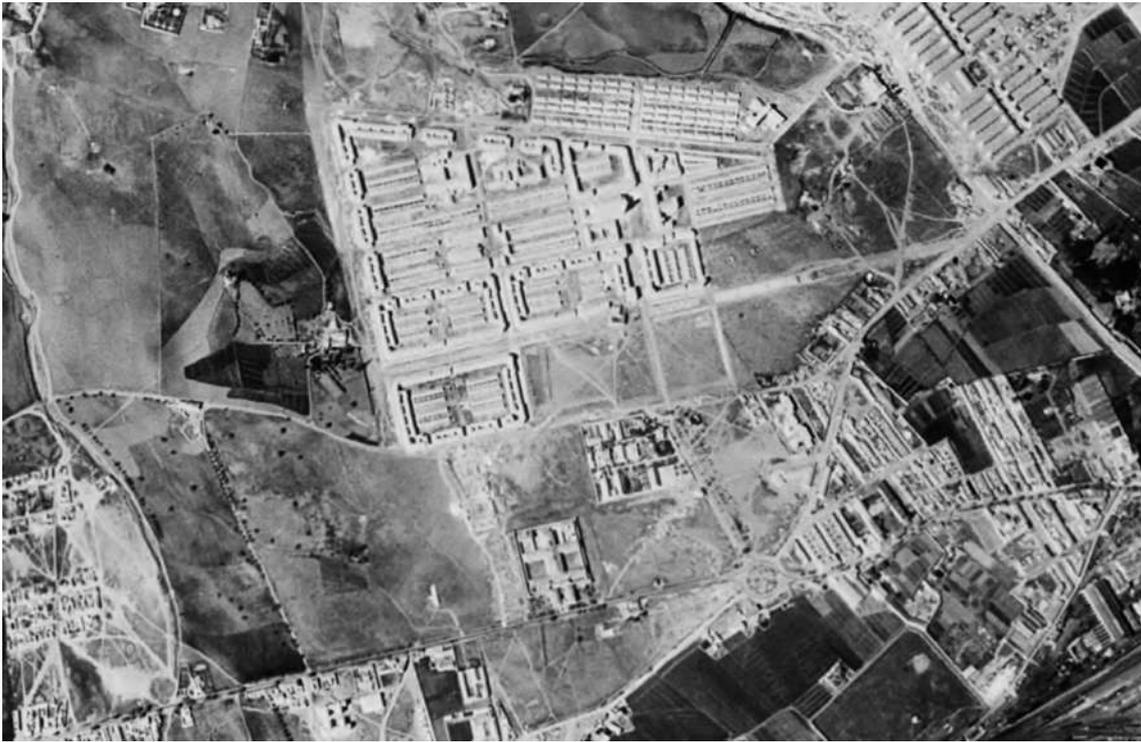


Figura 8. Imagen aérea del entorno del Matadero. Vuelo Americano (Serie B. 1956-1957). Fuente: Fototeca Digital. Instituto Geográfico Nacional.

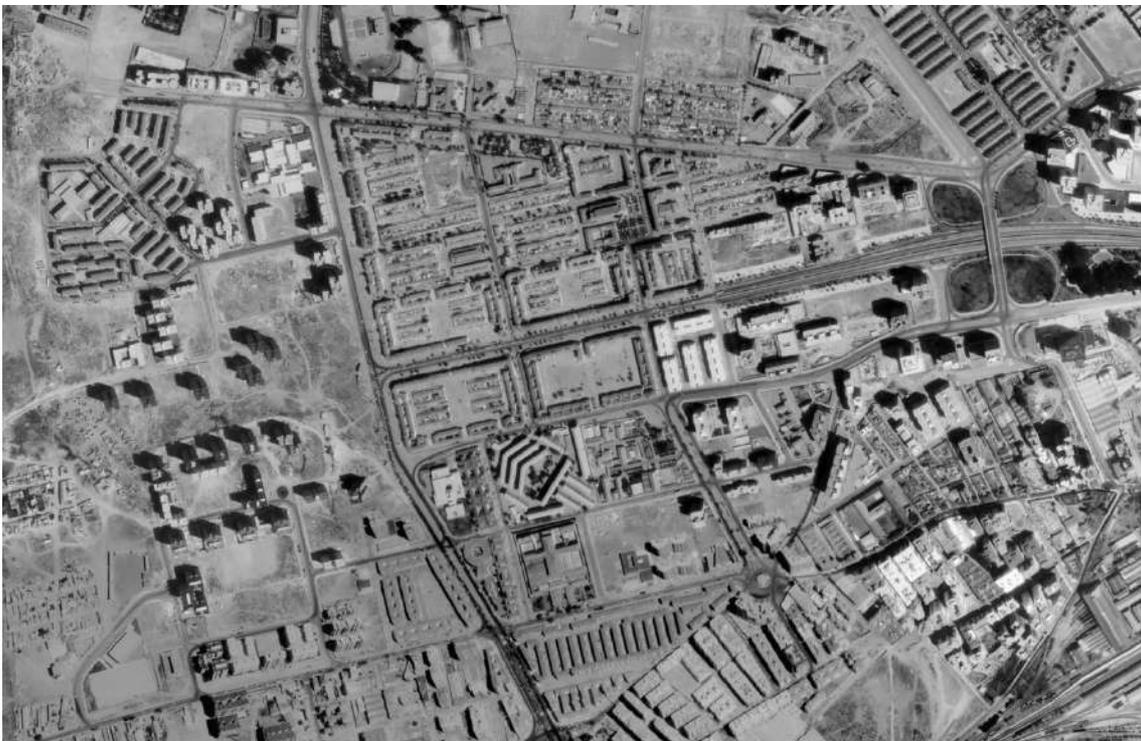


Figura 9. Imagen aérea del entorno del Matadero. Vuelo Interministerial (1973-1986). Fuente: Fototeca Digital. Instituto Geográfico Nacional.

En el segundo bloque, se desarrollará la rehabilitación de uno de los inmuebles que conforman el conjunto a nivel de proyecto de ejecución. Aunque se puede optar por cualquiera de ellos, se advierte como preferente intervenir en la nave de porcino, usada actualmente como almacén municipal. En cualquier caso, la estrategia de intervención propuesta en esta segunda fase debe derivar de las conclusiones de la primera fase, en base a lo establecido en el Plan Director.

Las propuestas trabajarán por tanto en la adaptación funcional de los inmuebles. Como consecuencia, se reflexionará sobre la necesaria actualización de los inmuebles a los estándares normativos actuales, sin mermar los valores patrimoniales que lo caracterizan. Dada la actual situación de emergencia climática, las propuestas deberán articularse desde claves que garanticen la viabilidad climática, en lo que respecta a habitabilidad urbana y a los edificios que lo componen. Al respecto, cabe señalar la apuesta que la Unión Europea está haciendo para avanzar hacia edificios autosuficientes energéticamente, impulsando tanto medidas de ahorro como de producción de energía que ofrezcan la oportunidad de revitalizar la economía local.

Además de los requerimientos técnicos, la propuesta debe atender a las condiciones culturales y sociales del lugar de trabajo, sobre las que implementar nuevas lógicas derivadas de las nuevas necesidades ciudadanas. Se propondrán actuaciones que potencien los valores patrimoniales del conjunto e impulsen al mismo tiempo la generación de un entorno urbano de calidad.

4. Referencias bibliográficas

Archivo Municipal de Málaga (s.f.). *Expediente para la construcción del nuevo Matadero municipal*. Sección B, Leg. nº 78/32.

Ayuntamiento de Málaga (2011). *Catálogo de edificaciones protegidas. Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga*. <http://www.pgou.eu/Malaga.htm>

Carrión Gútiérrez, A. (2015). *Plan Nacional de Patrimonio Industrial*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/va/dam/jcr:88a504bd-a083-4bb4-8292-5a2012274a8c/04-maquetado-patrimonio-industrial.pdf>

Castillo Ruiz, J. (2007). El futuro del Patrimonio Histórico. La patrimonialización del hombre. *E-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 1, 3-35
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18184>

González Varas, I. (2008). *Conservación del Patrimonio Cultural: teoría, historia, principios y normas*. Cátedra.

Lara García, M. P. (2009). El nuevo Matadero Municipal de Málaga (1928-1936). *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias*, 11, 295-108.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6445483.pdf>

Lozano Morales, M. C. (2000). Los mataderos de la ciudad de Málaga. Proyectos y construcciones. *Boletín de Arte*, 21, 289-305. <https://doi.org/10.24310/BoLArte.2000.v0i21.6521>

Sobrino Simal, J. & Sanz Carlos, M. (2018). *Carta de Patrimonio Industrial de Sevilla. Los retos del siglo XXI*. Centro de Estudios Andaluces. <https://ticcih.org/wp-content/uploads/2019/03/Carta-de-Sevilla-de-Patrimonio-Industrial-febrero-2019.pdf>

Querol, M. A. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Akal.

TICCIH (2003). *Carta de Patrimonio Industrial de Nizhny Tagil*.
<https://www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>